



UNIF-DDG-DGOE- 203084

Caracas, 3 0 AGO, 2024

Ciudadano Leticia Gómez

Ministra del Poder Popular para el Turismo (MINTUR)

Avenida principal de la Floresta con avenida Francisco de Miranda Complejo MINTUR, Municipio Chacao, Estado Miranda. Presente. -

Tengo el honor de dirigirme a usted, en la oportunidad de hacerle llegar un Bolivariano, Revolucionario, Socialista, Antiimperialista y profundamente chavista; extensivo al selecto grupo de funcionarios que lo acompañan en su gestión, y a su vez, informarle que la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) ha efectuado adecuaciones al Formulario de Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) e Instructivo para la elaboración de los mismos, con el objeto de optimizar la información suministrada y adaptada a cada sector; lo anterior en ejercicio de las funciones otorgadas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo en el artículo 13 y demás normativa nacional vigente, que considera a los RAS como el insumo natural para el inicio del proceso de inteligencia financiera.

El Formulario RAS DGOE-006/2024 e Instructivo Elaboración de los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) por parte de los Sujetos Obligados del Sector Turismo (DGOE-006/2024)), se encuentra disponible en el Portal Web oficial de esta Unidad Nacional, sección Publicaciones-Circulares (http://www.unif.gob.ve), quedando prohibida su modificación total o parcial sin autorización de esta Unidad Nacional.

En tal sentido, se exhorta a los Sujetos Obligados a efectuar las acciones necesarias a fin de ajustarse a los procedimientos dispuestos, quedando establecida la aplicación del referido formulario a partir del 01 de octubre de 2024, fecha en la cual queda sin efecto la utilización del formulario PE-UNIF-005; con la oportunidad de plantear hasta el 13/09/2024, cualquier duda o aclaratoria a través de la dirección de correo electrónico inteligencia estrategica@unif.gob.ve.

Sin más a que hacer referencia, y agradeciendo su valiosa colaboración, quedo a su disposición a objeto de sumar esfuerzos que nos permitan cumplir con las políticas de Estado Venezolano en pro de la Prevención contra los delitos de LC/FT/FPADM.

Carmen Glood Aristiqueta

Atentamente

Directora General de la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera Resolución 001-2023 de fecha 23 de enero de 2023 Publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 42.554 del 23/01/2023

CGA/GM/rt/ap

Dirección: Av. Francisco de Miranda, Urbanización La Carlota, Edificio SUDEBAN, piso 3, www.unif.gob.ve

Municipio Sucre del Estado Miranda, Apartado postal 6761, Código Postal 1071, Venezuela.

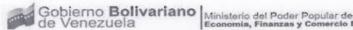
Master: 280 69 18



# INSTRUCTIVO

Elaboración de los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) por parte de los Sujetos Obligados del Sector Turismo (DGOE-006/2024)

Septiembre, 2024





#### 1. OBJETIVO

Instruir a los Sujetos Obligados del Sector Turismo, acerca del proceso de elaboración y remisión de los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF), como ente centralizador exclusivo de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (LOCDOFT), en atención a las pautas de efectividad necesarias para el desarrollo de inteligencia financiera.

## 2. RESPONSABLE Y MODIFICACIONES.

Es importante destacar que el instructivo emitido debe ser cumplido a cabalidad por los prestadores de servicios turísticos que operan en el sector turismo venezolano bajo la supervisión del Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR) como órgano de control establecido en el artículo 7, numeral 12 de la LOCDOFT, en concordancia con el artículo 10, numeral 15 del Decreto de Adecuación Nº 3.656 de la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF). Las modificaciones deberán ser previamente consultadas a los actores involucrados, quienes evaluarán el impacto y sus efectos, a los fines de ajustarlas al resto de la información, de ser el caso.

El presente documento será suministrado a sus destinatarios y publicado por MINTUR y la UNIF para ser consultado por los Sujetos Obligados del sector, con la finalidad de que sea utilizado como guía y/o consulta para lograr los objetivos establecidos en el mismo.

#### CRITERIOS DE REMISIÓN

#### 1. Responsables del envío del RAS a la UNIF.

El Oficial de Cumplimiento designado por la Institución del Sector Turismo, como empleado de alto rango encargado del diseño e implementación de las políticas, procedimientos y controles relacionados con la prevención y control de los hechos relacionados con LC/FT/FPADM, será el responsable de la elaboración y remisión oportuna de los RAS, de acuerdo a las Leyes y Normas Prudenciales emitidas por la UNIF.



De conformidad con el marco legal nacional e internacional, para enviar un RAS, no se requiere la certeza del oficial de cumplimiento, de que se trata de una actividad delictiva, o que los recursos provengan de estas, basta con que considere que son actividades sospechosas, basándose en su experiencia y en los análisis que haya realizado.

La emisión de RAS goza de las siguientes salvaguardas:

- No es una denuncia o acusación penal y no contiene las formalidades y requisitos procedentes para estas.
- Mantiene exención de responsabilidad, para el Oficial de Cumplimiento, empleados o cualquiera que actúe en el cumplimiento de sus funciones, no pudiendo incurrir en responsabilidad penal, civil o administrativa, ya que constituye el cumplimiento de una obligación legal de buena fe.
- No tiene carácter probatorio.

La designación y cambio del Oficial de Cumplimiento deberá ser notificada oportunamente a la UNIF, con posterioridad a la aprobación del Ente de regulación, a objeto de garantizar el cumplimiento de los deberes legales relacionados con el RAS, demás comunicaciones y solicitudes de información que la UNIF tenga a bien efectuar.

#### 2. Frecuencia

El RAS es de remisión eventual, ya que debe ser elaborado por los Sujetos Obligados en el formulario DGOE-006/2024, en aquellas ocasiones en las que según sus máximas de experiencia, considere reportar operaciones o conductas presuntamente vinculadas a Legitimación de Capitales, una actividad criminal de la gama de delitos precedentes, o estén relacionados al Financiamiento al Terrorismo, agregando la información mínima requerida, que permita identificar a la institución reportante, la persona reportada y la descripción de la actividad sospechosa.

#### 3. Confidencialidad.

La confidencialidad del RAS se encuentra establecida entre las obligaciones de los sujetos, en el artículo 14 de la LOCDOFT, donde se prevén sanciones administrativas por advertir o alertar a las personas implicadas, ya que podría obstaculizar la investigación y persecución de organizaciones criminales dedicadas a la LC/FT/FPADM y la obtención de elementos idóneos para el enjuiciamiento de tales delitos por las autoridades competentes.



Los Sujetos Obligados y sus empleados, deben respetar la prohibición expresa de revelar al cliente, usuario o terceros, la información que se ha reportado a la UNIF u otras autoridades competentes, o que se está examinando alguna operación sospechosa vinculada con dicha información.

# 4. Análisis del RAS por parte del Sujeto Obligado.

El oficial de cumplimiento deberá:

- a) Aplicar medidas de debida diligencia cuando exista sospecha de LC/FT/FPADM, siendo prudente llevar a cabo en estos casos actualización de datos del cliente, solicitud de soportes documentales que avalen sus operaciones, declaraciones juradas, entre otros que considere convenientes, siempre y cuando tales medidas no constituyan una alerta sobre la investigación.
- b) Realizar un análisis exhaustivo de la operación identificada como inusual, no convencional, compleja, en tránsito, o estructurada, con el objeto de determinar, sin lugar a dudas, si tiene carácter de sospechosa. Para lo cual evaluará la información que posee del cliente y aquella derivada de la correcta aplicación de la debida diligencia.
- c) Proveer a la UNIF la mayor cantidad de información posible sobre la sospecha que genera el RAS, fundamentando apropiadamente los hechos que motivan su remisión y documentando debidamente las fuentes consultadas y conclusiones, evitando limitarse a narrar de forma genérica las situaciones.
- d) Incluir íntegramente la información requerida en el Formulario de Reporte de Actividades Sospechosas, identificando los elementos esenciales sobre la situación que está reportando, haciendo uso de la terminología técnica, financiera y legal de acuerdo a las normas que rigen la materia y que permita responder los siguientes cuestionamientos:
  - ¿Quién?: aportar información específica de la persona natural o jurídica que realiza la actividad u operación considerada sospechosa; incluyendo su identificación, actividad económica, ocupación, cargo, título o negocio. Se trata de indicar la fuente generadora de ingresos, necesaria para establecer un perfil.
  - ¿Cómo se realizó?: incluir de manera clara y precisa información acerca de las técnicas, mecanismos e instrumentos empleados en la actividad sospechosa, identificando los productos y servicios del Sujeto Obligado que pretenden utilizar como medio para la realización de la (s) operación (es) calificada (s) como sospechosa (s).
  - ¿Cuándo tuvo lugar?: referir las fechas relacionadas, según sea una operación puntual o un conjunto de operaciones, en cuyo caso se debe identificar el período



correspondiente. Si la actividad sospechosa ocurre durante un período, debe indicarse la fecha en la que fue advertida por primera vez y describirse la duración de la actividad.

- ¿Dónde se efectuó?: Indicar la ubicación geográfica o lugar involucrada (lugares relacionados) en la actividad sospechosa reportada, mencionando además si la actividad sospechosa o la situación involucra jurisdicciones extranjeras.
- ¿Cuáles son las bases de la sospecha?: Describir de manera organizada, clara y completa, por qué la operación es sospechosa, teniendo en cuenta los productos y servicios ofrecidos por el Sujeto Obligado, el perfil de la persona reportada, todos los aspectos relevantes acerca de la inusualidad de las operaciones o comportamientos observados.

Se detalla, además el método utilizado por la persona reportada para realizar la operación o el conjunto de transacciones sospechosas, así como la forma en que se relacionan las personas naturales y jurídicas.

# 5. Conformación del Expediente del RAS.

Los Sujetos Obligados deberán recabar y documentar los hallazgos que sustenten razonable y suficientemente los elementos de juicio que conllevaron a la emisión de un RAS, a los fines de que esta Unidad Nacional aborde efectivamente las investigaciones.

En tal sentido, deben acompañar el Formulario de Reporte de Actividades Sospechosas con las copias fotostáticas completas y legibles de la siguiente documentación:

#### Personas Naturales:

- Cédula de Identidad o Pasaporte.
- Registro de Información Fiscal (RIF) actualizado.
- Formulario de registro del cliente y/o usuario actualizado.
- Soporte (s) de la operación (es) o actividad (es) que originó la presunción de la actividad sospechosa.
- Soporte de la Noticia Crimen, de ser el caso.
- Solicitud de información de algún Organismo de Investigación Penal, en lo aplicable.
- Información de productos y/o servicios adquiridos en los últimos doce (12) meses (a partir de la fecha del RAS); a saber:
  - o Listado de productos y/o servicios, operaciones y/o transacciones presentando fecha, nombre o razón social, dirección, tipo de moneda, monto, forma de pago.



- Declaración Jurada del Origen y Destino de los Fondos de transacciones financieras efectuadas, conforme a las directrices de la institución reportante.
- Cualquier otra documentación que a juicio del reportante amplíe la información sobre la sospecha que ha generado.

#### Personas Jurídicas:

- Registro de Información Fiscal (RIF) actualizado.
- Formulario de registro de la persona jurídica, accionistas y/o representante (s) legal (es) actualizada.
- Cédula de Identidad o Pasaporte de los accionistas y/o representantes legales de la empresa.
- Documento Constitutivo de la empresa, estatutos sociales y modificaciones, en lo aplicable.
- Soporte (s) de la operación (es) o actividad (es) que originó la presunción de la actividad sospechosa.
- Soporte de la Noticia Crimen, de ser el caso.
- Solicitud de información de algún Organismo de Investigación Penal, en lo aplicable
- Información de productos y/o servicios, operaciones y/o transacciones efectuadas en los últimos doce (12) meses (a partir de la fecha del RAS); a saber:
  - Listado de servicios, operaciones y/o transacciones presentando fecha, nombre o razón social, dirección, tipo de moneda, monto, forma de pago.
- Declaración Jurada del Origen y Destino de los Fondos de transacciones financieras efectuadas, conforme a las directrices de la institución reportante.
- Cualquier otra documentación que a juicio del reportante amplíe la información sobre la sospecha que ha generado.

Los documentos deben presentarse con el Formulario de Reporte de Actividades Sospechosas en el orden descrito anteriormente, sujetados con un gancho para carpeta Nº 22, en el centro del margen izquierdo, sin hacer uso de separadores.

Todos los soportes relacionados con operaciones, listado de productos y servicios, deberán ser consignados únicamente, a través de medios magnéticos (CD) en <u>formato Excel</u> sin restricciones, en las ocasiones que emitan varios reportes podrán hacer uso del mismo dispositivo para su almacenamiento.



#### 6. Procedimiento de Envío.

El Oficial de Cumplimiento debe remitir el RAS de manera rápida y expedita, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas a partir de que ha calificado como sospechosa la operación o actividad, de conformidad con lo establecido en la circular UNIF-DDG-001617 de fecha 08/05/2024.

El Formulario de Reporte de Actividades Sospechosas debe ser remitido completo, con la información atinente solicitada en cada campo y presentarlo conjuntamente con los soportes magnéticos y en papel correspondientes, en sobre cerrado y debidamente custodiado por personal de confianza que garantice la confidencialidad y la imposibilidad de acceso por parte de terceros no autorizados, en las oficinas de la UNIF, en el horario comprendido de 8:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 1:30 p.m. a 3:30 p.m.

Si en un lapso menor de dos (2) años de haber consignado un RAS, se logran recabar elementos adicionales sobre el mismo, deberá proceder a notificar a la UNIF la información que considere mediante Informe Complementario, sin generar un nuevo Formulario de Reporte de Actividades Sospechosas.

### 7. Resguardo y Conservación.

Los Sujetos Obligados deberán llevar un registro de los RAS remitidos a la UNIF y conservarán de forma física y digital las copias de los formularios y documentos consignados, por un periodo de diez (10) años contados a partir de la fecha de su remisión.

A su vez, deben garantizar el resguardo seguro, completo y legible de dicha documentación y actuar de forma proactiva y diligente en la remisión de información, ante posibles solicitudes por parte de las autoridades competentes.

# 8. Verificación del RAS por parte de la UNIF.

Los RAS que no satisfagan las premisas exigidas por la UNIF, a través del presente instructivo y directrices subsiguientes, con especial énfasis en aquellos Formularios de Reporte de Actividades Sospechosas, que contengan descripciones desorganizadas, incorrectas o incompletas, dificultando o hasta anulando la posibilidad de un análisis más exhaustivo, serán devueltos al Sujeto Obligado, para su debida corrección.



Todo RAS debe cumplir con los requisitos de calidad; consistencia; oportunidad, resguardo y conservación que permitan desarrollar labores efectivas de análisis e investigación de posibles operaciones de LC/FT/FPADM.

# 9. Solicitud de información adicional relacionada con un RAS por parte de la UNIF.

La UNIF podrá realizar solicitudes de información directamente al Oficial de Cumplimiento del Sujeto Obligado reportante, con la finalidad de ampliar la investigación o aclarar datos ambiguos, incompletos o contradictorios en el reporte recibido, debiendo este responder al requerimiento realizado bajo los mismos parámetros de confidencialidad e inmediatez del reporte presentado inicialmente, utilizando los medios y plazos señalados en la comunicación.

# 10. Del Formulario de Reporte de Actividades Sospechosas.

El formulario se encuentra disponible para su descarga en el Portal Web UNIF, sección Publicaciones-Circulares (http://www.unif.gob.ve), quedando prohibida su modificación total o parcial sin la autorización de esta Unidad Nacional.

Debe ser llenado de forma digital, ya que contiene listas de selección, incorporando en la esquina superior izquierda el logo de la institución reportante.

# a) Estructura.

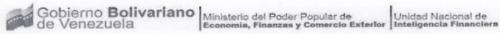
El Formulario de Reporte de Actividades Sospechosas está estructurado en cinco (5) bloques de información diferenciados que se detallan a continuación:

- Información sobre el Prestador de Servicios Turísticos que elabora el reporte: información general del Sujeto Obligado, deberán aportar la información requerida en los campos del 1 al 9.
- II. Información sobre la persona implicada en la Actividad Sospechosa Reportada: datos estructurados que permitan identificar a la persona natural o jurídica objeto de reporte (nombre o denominación, ubicación, actividad generadora de ingresos, entre otros).
  - A. PERSONA NATURAL: cuando la (s) operación (es) sospechosa (s) corresponda (n) a una Persona Natural, los Sujetos Obligados deberán aportar la información requerida en los campos del 10 al 29
  - B. PERSONA JURÍDICA: cuando la (s) operación (es) sospechosa (s) corresponda (n) a una Entidad o Persona Jurídica, los Sujetos Obligados deberán proporcionar la información requerida en los campos del 30 al 43.



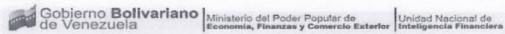
- Descripción de la Actividad Sospechosa Reportada: análisis y detalle de la situación III. que desea reportarse a la UNIF, incluyendo la lista de personas relacionadas. Esta información se ubica entre los campos 44 al 51.
- IV. Datos del (los) Productos (s) o Servicio (s) del reportado: información sobre productos y servicios que posee el reportado, incluir estos datos entre los campos 52 al 61.
- Autenticación del RAS: formalidad de sello, firma del Oficial del Cumplimento y número interno del reporte, ítems 62 y 63.
  - b) Forma de llenado de los campos.

CAMPO	DESCRIPCIÓN			
Fecha de determinación de la sospecha	Indique la fecha en que se determinó que la operación resultab sospechosa bajo el formato dd/mm/aaaa.			
Nombre del prestador de servicios turísticos	Registre la razón social o nombre completo del Sujeto Obligado que elabora el RAS.			
3. Número de identificación	Registre el tipo y número de documento de identidad del Sujeto Obligado.			
Agencia o lugar de alojamiento donde se efectuó la Operación	Indique el nombre de la sucursal o lugar de alojamiento relacionado a la operación o el conjunto de operaciones consideradas sospechosas.			
5. Teléfonos de la agencia o lugar de alojamiento	Indique los números telefónicos de la sucursal, agencia o lugar de alojamiento relacionado a la operación o el conjunto de operaciones consideradas sospechosas, incluyendo los códigos de área.  Ejemplo: (0212) 462-35-32.			
6. Dirección de agencia o lugar alojamiento	Registre la dirección exacta de la sucursal, agencia o lugar de alojamiento relacionado a la operación o el conjunto de operaciones consideradas sospechosas. Abstenerse de utilizar abreviaturas.			
7. Estado	Señale el estado donde se ubica la sucursal, agencia o lugar de alojamiento relacionado a la operación calificada como sospechosa. Abstenerse de utilizar abreviaturas.			
8. Municipio	Señale el municipio donde se ubica la sucursal, agencia o lugar de alojamiento relacionado a la operación calificada como sospechosa. Abstenerse de utilizar abreviaturas.			
9. Parroquia	Señale la parroquia donde se ubica la sucursal, agencia o lugar de alojamiento relacionado a la operación calificada como sospechosa. Abstenerse de utilizar abreviaturas.			



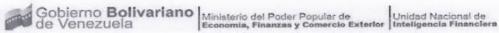


A. PERSONA NATURAL:				
10. Apellidos	Coloque apellidos completos, según consta en el documento d identidad.			
11. Nombres	Indique nombres completos, según consta en el documento de identidad.			
12. Cédula de Identidad / Pasaporte	Registre el tipo y número del documento de identidad.			
13. Nacionalidad	Tilde el recuadro que corresponda, según indique el documento de identidad.  - Venezolana.  - Extranjera.			
14. Lugar de nacimiento	Seleccione en la lista desplegable el país de nacimiento.			
15. Fecha de nacimiento	Señale la fecha de nacimiento registrada en el documento de identidad, bajo el formato dd/mm/aaaa.			
16. Género	Tilde el recuadro que corresponda, según las siguientes opciones:  - Masculino.  - Femenino.			
17. Dirección	Registre la dirección exacta de residencia; absteniéndose de utilizar abreviaturas y bajo el siguiente formato: Avenida / Calle / Casa - Edificio / Piso - Nivel / Apartamento.			
18. Estado	Señale el estado donde se ubica la persona implicada en la operación reportada. Abstenerse de utilizar abreviaturas.			
19. Municipio	Señale el municipio. Abstenerse de utilizar abreviaturas.			
20. Parroquia	Señale la parroquia. Abstenerse de utilizar abreviaturas.			
21. Teléfono 1	Indique el número telefónico principal, incluyendo los códigos de área. <b>Ejemplo</b> : (0212) 462-35-32.			
22. Teléfono 2	Indique el número de celular o teléfono secundario, incluyendo los códigos de telefonía o área. <b>Ejemplo</b> : (0426) 462-35-32.			
23. Profesión u ocupación	Seleccione en la lista desplegable la profesión u oficio.			
24. Ingreso Promedio Anual	Señale el ingreso promedio anual declarado por el cliente o usuario, en la última actualización de datos.			





CAMPO DESCRIPCIÓN				
25. Actividad económica	Seleccione en la lista desplegable la actividad económica genérica que corresponda a la mayor fuente generadora de los ingresos. <b>Ejemplo</b> : Elaboración de productos alimenticios.			
26. Actividad específica	Registre de forma detallada la actividad específica desarrollada que corresponda a la mayor fuente generadora de los ingresos, o descripción de los productos o servicios que ofrece.  Ejemplo: Elaboración y distribución de pastas alimenticias.			
27. Nivel de Riesgo LC/FT/FPADM	Seleccione en la lista desplegable el nivel de riesgo en materia de LC/FT/FPADM otorgado por el Sujeto Obligado, según los siguientes valores:  - Alto Bajo Moderado.			
28. Cliente de la persona o institución reportante	Tilde el recuadro que corresponda, según las siguientes opciones:  - Sí (cuando la persona ha utilizado productos o servicios en la institución reportante).  - No (cuando la persona no ha utilizado productos o servicios en la institución reportante).			
29. Relación laboral con la persona o institución reportante	Tilde el recuadro que corresponda, según las siguientes opciones:  Sí (en caso de que la persona implicada en la actividad sospechosa sea empleado del sujeto obligado que genera el reporte).  No (cuando la persona implicada en la actividad sospechosa no sea empleado del sujeto obligado reportante).			
B. PERSONA JURÍDICA:				
30. Razón social	Indique la razón social de la persona jurídica implicada en la operación sospechosa, según los datos registrados en el RIF. Abstenerse de utilizar abreviaturas.			
31. Registro de Información Fiscal	Registre el tipo y número de RIF suministrado por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT).			
32. Actividad económica	Seleccione en la lista desplegable la actividad económica genérica que corresponda a la mayor fuente generadora de los ingresos. <b>Ejemplo</b> : Elaboración de productos alimenticios.			
33. Actividad específica	Registre de forma detallada la actividad específica desarrollada, que corresponda a la mayor fuente generadora de los ingresos, o descripción de los productos o servicios que ofrece.  Ejemplo: Elaboración y distribución de pastas alimenticias.			
34. Fecha de constitución	Indique la fecha en la cual quedó registrado el documento, bajo el formato dd/mm/aaaa.			



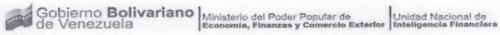


CAMPO	DESCRIPCIÓN			
35. Dirección	Registre la dirección fiscal exacta y completa de la persona jurídica; absteniéndose de utilizar abreviaturas y bajo el siguiente formato: Avenida / Calle / Casa - Edificio / Piso - Nivel / Apartamento - Local.			
36. Estado	Señale el estado donde se ubica la persona jurídica implicada en la operación reportada. Abstenerse de utilizar abreviaturas.			
37. Municipio	Señale el municipio. Abstenerse de utilizar abreviaturas.			
38. Parroquia	Señale la parroquia. Abstenerse de utilizar abreviaturas.			
39. Teléfono 1	Indique el número telefónico principal, incluyendo los códigos de área. <b>Ejemplo</b> : (0212) 462-35-32.			
40. Teléfono 2	Indique el número de celular o teléfono secundario, incluyendo los códigos de telefonía o área. <b>Ejemplo</b> : (0426) 462-35-32.			
41. Cliente de la institución reportante	Tilde el recuadro que corresponda, según las siguientes opciones:  - Sí (cuando la persona ha utilizado productos o servicios en la institución reportante).  - No (cuando la persona no ha utilizado productos o servicios en la institución reportante).			
42. Nivel de riesgo LC/FT/FPADM	Seleccione en la lista desplegable el nivel de riesgo en materia de LC/FT/FPADM otorgado por el Sujeto Obligado, según los siguientes valores:  - Alto Moderado Bajo.			
43. Ingreso Promedio Anual	Señale el ingreso promedio anual declarado por el cliente, en la última actualización de datos.			
III DESCR	RIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD SOSPECHOSA REPORTADA			
44. Tipo de reporte	Tilde el recuadro que corresponda, según las siguientes opciones:  - Operación puntual: (cuando se trate de una transacción específica).  - Múltiples operaciones: (Si corresponde a un conjunto de transacciones realizadas durante un período determinado).  - Otro tipo de reporte: (cuando la situación reportada no corresponda a las alternativas descritas anteriormente).			
45. Fecha o rango de la operación y Tipo	Tilde el recuadro que corresponda, según las siguientes opciones:  - Fecha (si se trata de una operación específica).  - Período (si se trata de un conjunto de operaciones realizadas durante un tiempo determinado).  Completando en cada caso la información que sigue sobre la operación considerada sospechosa:  Continuación			





CAMPO	DESCRIPCIÓN			
45. Fecha o rango de la operación y Tipo	<ul> <li>Fecha: Indique la fecha en que fue realizada, bajo el formato dd/mm/aaaa.</li> </ul>			
Continuación	<ul> <li>Número de la operación: coloque el número o código. Ejemplo: numeración o codificación del producto o servicios turístico.</li> </ul>			
	<ul> <li>Período: indique el lapso durante el cual fueron efectuadas las operaciones. En este caso, no aplica el llenado del ítem anterior.</li> </ul>			
	<ul> <li>Desde/Hasta: registre la fecha de inicio (desde) y de culminación (hasta) del período analizado, atendiendo el formato dd/mm/aaaa.</li> </ul>			
46. Moneda	Tilde el recuadro que corresponda, según las siguientes opciones:  - Seleccione de la lista desplegable la divisa suministrada.  - Otra: Indique la Moneda no encontrada en la lista anterior.			
47. Monto de la (s) operación(es)	Coloque el monto de la operación o la sumatoria del conjunto de operaciones, según corresponda, quedando descartada la utilización de promedios:			
em considerada sospechosa"	<ul> <li>Crédito (s): que representen la adquisición de productos y/o servicios.</li> </ul>			
	<ul> <li>Débito (s): retiro, egreso o devolución de fondos de productos y/o servicios anulados.</li> </ul>			
48. Motivo del reporte:	Seleccione en la lista desplegable el motivo del reporte; resultado del análisis de las operaciones o actividades inusuales efectuadas por el cliente.  Ejemplo: Actitudes sospechosas al momento de obtener, contratar, usar y/o disfrutar productos/servicios con fines turístico.			
49. En caso de otro indique:	Ingrese el motivo de reporte que no se encuentre en la lista desplegable.			
50. Descripción de la actividad realizada y del motivo para ser considerada sospechosa	Aporte una explicación de los aspectos relevantes que motivaron al Sujeto Obligado a realizar el reporte. Debe ser lo más detallada posible a fin de permitir a la UNIF establecer con certeza el tipo de operación que se realiza, atendiendo de manera especial el cumplimiento de lo descrito en la consideración general 4, literales c y d, del presente documento.  a) Describa los hechos cronológicamente. b) Describa cómo se relacionan los productos o servicios utilizados en la operación. c) Explique la forma en que se relacionan las personas que intervienen en la operación. d) Mencione las características de la operación o consideraciones por las cuales se calificó como sospechosa (señales de alerta y tipologías, de ser el caso).			





CAMPO	DESCRIPCIÓN			
50. Descripción de la actividad realizada y del motivo para ser considerada sospechosa  Continuación	<ul> <li>e) Indique si ha obtenido explicación o justificación respecto de la operación sospechosa (verbal o escrita) o si esta fue denegada.</li> <li>f) Indique si la operación sospechosa es un evento aislado o se relaciona con otras operaciones reportadas previamente y/o con otros clientes que reporta.</li> <li>g) No omita ninguna información que conozca de la operación.</li> <li>Nota: De considerarlo necesario, podrá anexar informe que complemente el análisis, ampliando la información sobre la actividad desarrollada y otros datos, como cuadros estadísticos, gráficos, entre otros.</li> </ul>			
51. Otras personas relacionadas en el reporte	<ul> <li>En los casos que aplique, agregue la información sobre otras personas naturales o jurídicas directamente relacionadas con la persona implicada en la operación reportada:         <ul> <li>Nombre y apellido / razón social: registre el nombre completo de la persona o empresa relacionada.</li> <li>Documento de Identidad: indique el tipo y número de identificación de la persona o empresa relacionada.</li> <li>Tipo de relación: seleccione el tipo de relación que mantiene con la persona implicada en la operación sospechosa, según los siguientes valores:</li> <li>Ejemplo: Accionista.</li> <li>En caso de seleccionar la opción "otro", indique su descripción en el campo 50. "Descripción de la actividad realizada y del motivo para ser considerada sospechosa".</li> </ul> </li> </ul>			
IV. DATOS DEL (LO	OS) PRODUCTO(S) O SERVICIOS (S) DEL REPORTADO:			
52. Tipo de producto o servicio turístico	Seleccione en la lista desplegable el productos o servicio turístico asociado con la operación y/o actividad sospechosa.  Ejemplo: Alojamiento con fines turísticos  En caso de seleccionar la opción "otro", indique su descripción en la casilla que sigue.			
53. En caso de otro indique:	Ingrese el tipo de servicio turístico que no se encuentre en la lista desplegable.			
54. Fecha de inicio del servicio o contrato turístico	Indique la fecha que inicio del servicio turístico, bajo el formato dd/mm/aaaa.			
55. Fecha de cierre o vigencia del servicio o contrato turístico	Indique la fecha que finalizó el servicio turístico, bajo el formato dd/mm/aaaa.			
56. Tipo de cliente σ usuario turístico	Indique en la lista desplegable el tipo de cliente; persona natural o jurídica, asociado a la operación y/o actividad sospechosa.  Ejemplo: Beneficiario o usuario final  En caso de seleccionar la opción "otro", indique su descripción en la casilla que sigue.			
57. En caso de otro indique:	Ingrese el tipo de cliente o usuario turístico que no se encuentre en la lista desplegable.			



CAMPO	Coloque en la lista desplegable del medio por el cual efectúo e pago del servicio turístico.  Ejemplo: Efectivo En caso de seleccionar la opción "otro", indique su descripción el la casilla que sigue.			
58. Medio de pago utilizado para realizar la operación				
59. En caso de otro indique:	Ingrese el medio de pago utilizado para realizar la operación que no se encuentre en la lista desplegable.			
60. Descripción otros producto o servicio asociado a la operación reportada	Detalle el producto o servicio a través del cual se efectuó la operación sospechosa en los siguientes campos:  - Tipo de producto o servicio: ingrese el producto o servicio utilizado. Ejemplo: Boleto terrestre			
	<ul> <li>Número o código del producto o servicio: indique el número completo que identifique el producto o servicio. Ejemplo: BA295</li> <li>Fecha de inicio: indicar la fecha en que se inició o se efectuó el servicio o contrato turístico, atendiendo el formato dd/mm/aaaa.</li> <li>Fecha de cierre: en el caso que el producto o servicio, haya tenido una duración de dos o más días, se debe colocar la fecha donde culminó el servicio o contrato turístico, atendiendo el formato dd/mm/aaaa. Si el servicio o producto se encuentra vigente para la fecha del reporte, debe dejar esta casilla en blanco.</li> </ul>			
61. Categoría especial de Riesgo	Seleccione en la lista desplegable el posible factor de riesgo en materia de LC/FT/FPADM asociado a la operación sospechosa reportada.			
V.	AUTENTICACIÓN DEL RAS:			
62. Firma y sello de la Institución Reportante	Gestionar la firma del Oficial de Cumplimiento, así como el sello de la unidad respectiva.			
63. Número de referencia del reporte	Indicar el número de expediente, código o control interno del RAS otorgado por la institución reportante.			

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIDAD NACIONAL DE INTELIGENCIA FINANCIERA



#### REPORTE DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS SECTOR TURISMO

1. FECHA DE DETERMINACIÓN DE LA SOSPECHA: L INFORMACIÓN SOBRE EL PRESTADOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS QUE ELABORA EL REPORTE 2. NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS TURISTICOS SELECCIONE 5. TELÉFONOS DE LA AGENCIA O LUGAR DE ALOJAMIENTO: 4. AGENCIA O LUGAR DE ALOJAMIENTO DONDE SE EFECTUÓ LA OPERACIÓN: 8. MUNICIPIO: 9. PARROQUIA: 7 FSTADO: 6. DIRECCIÓN DE LA AGENCIA O LUGAR DE ALOJAMIENTO: II, INFORMACIÓN SOBRE LA PERSONA IMPLICADA EN LA ACTIVIDAD SOSPECHOSA REPORTADA A. EN CASO DE PERSONA NATURAL 1 NOMBRES: 12. CÉDULA DE IDENTIDAD / PASAPORTE: 10. APELLIDOS: SELECCIONE 16. GÉNERO 15. FECHA DE NACIMIENTO 13. NACIONALIDAD: 14. LUGAR DE NACIMIENTO: ☐ MASCULINO ☐FEMENINO UV DE SELECCIONE 20 PARROOUIA 18. ESTADO: 19, MUNICIPIO 17. DIRECCIÓN: 24. INGRESO PROMEDIO ANUAL 22. TELÉFONO 2: 23. PROFESIÓN U OCUPACIÓN: 21. TELÉFONO 1: SELECCIONE 26. ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 27. NIVEL DE RIESGO LC/FT/FPADM: 25. ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONE: SELECCIONE 29. RELACIÓN LABORAL CON LA PERSONA O INSTITUCIÓN REPORTANTE: 28. CLIENTE DE LA PERSONA O INSTITUCIÓN REPORTANTE: ☐ SI ☐ NO □ SI DNO B. EN CASO DE PERSONA JURÍDICA 31. REGISTRO DE INFORMACIÓN FISCAL: 30. RAZÓN SOCIAL: SELECCIONE: 34. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 33. ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 32. ACTIVIDAD ECONÓMICA: SELECCIONE 36. ESTADO: 37. MUNICIPIO: 38 PARROQUIA 35. DIRECCIÓN: 43. INGRESO PROMEDIO ANUAL 39. TELÉFONO 1: 40. TELÉFONO 2: 41. CLIENTE DE LA PERSONA O INSTITUCIÓN REPORTANTE: 42. NIVEL DE RIESGO LC/FT/FPADM; SELECCIONE: □NO □SI III. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD SO 47, MONTO DE LA (S) OPERACIÓN(ES): 44. TIPO DE REPORTE 45. FECHA O RANGO DE LA OPERACIÓN Y TIPO: 46 MONEDA-☐ SELECCIONE ☐ OPERACIÓN PUNTUAL ☐ FECHA CRÉDITO (S): NÚMERO DE LA OPERACIÓN: □ OTRA MONEDA, ☐ MÚLTIPLES OPERACIONES ☐ PERIODO DESDE: DÉBITOS (S): ☐ OTRO TIPO DE REPORTE 49. EN CASO DE OTRO INDIQUE: SELECCIONE: 48. MOTIVO DEL REPORTE: 50. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA Y DEL MOTIVO PARA SER CONSIDERADA SOSPECHOSA: 51. OTRAS PERSONAS RELACIONADAS EN EL REPORTE: TIPO DE RELACIÓN DOCUMENTO DE IDENTIDAD NOMBRE Y APELLIDO / RAZÓN SOCIAL SELECCIONE: SELECCIONE SELECCIONE SELECCIONE SELECCIONE SELECCIONE SELECCIONE SELECCIONE SELECCIONE SELECCIONE

DGOE-006/2024

Página 1 de 2

IV. DATOS DE (LO	S) PRODUCTO(S) Y/O SERVICIO	S) DEL REPORTADO	
52.TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO TURISTICO: SELECCIONI		53. EN CASO DE OTRO INDIQUE:	
54. FECHA DE INICIO DEL SERVICIO O CONTRATO TURISTICO:	55. FECHA	DE CIERRE O VIGENCIA DEL SERVIO	CIO O CONTRATO TURISTICO:
56. TIPO DE CLIENTE O USUARIO TURÍSTICO SELECCION		57. EN CASO DE OTRO INDIQUE:	
58. MEDIO DE PAGO UTILIZADO PARA REALIZAR LA OPERACIÓN SELECCIONE:		59. EN CASO DE OTRO INDIQUE:	
60. DESCRIPCIÓN OTROS PRODUCTOS O SERVICIOS ASOCIADO A LA OPERACIÓN	O PERSONA REPORTADA	REPORTADA:	
TIPO DE PRODUCTO O SERVICIOS TURÍSTICO NÚMERO O CÓDIGO DEL PRODUCTO O SE	ERVICIO FECI	HA DE INICIO O CONTRATACIÓN	FECHA DE CIERRE O VIGENCIA
61. CATEGORÍA ESPECIAL DE RIESGO:		SELECCIONE:	
62. FIRMA Y SELLO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS TURISTICOS REPORTANTE:	63. NÚ	MERO DE REFERENCIA DEL REPOR	TE-MANAGEMENT CONTRACTOR CONTRACT
DGOE-006/2024 4			Página 2 de 2